
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAMONTE -SANTANDER</b>		
	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		
	<b>CONVENIO DE ASOCIACION</b>		
	Código: 110.6.38	Versión: 3	Página 1 de 3

**ACTA DE PAGO PARCIAL**


No.	Final	Tipo de Contrato	<b>CONVENIO DE ASOCIACION DENTRO DEL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO No. CA-164 DE 2025</b>			
<b>Información General del Contrato</b>						
<b>N° de Contrato</b>		<b>164-2025</b>	<b>Fecha de Contrato</b>		<b>19/12/2025</b>	
<b>CONTRATISTA:</b>		ASOCIACION AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO", NIT 900.401.769-0 REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARITZA ANNED SILVA CUBIDES IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No 63.253.112 DE CIMITARRA				
<b>NIT.:</b>		N° NIT 900.401.769-0				
<b>Objeto del Contrato</b>						
"AUNAR ESFUERZOS EN EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER"						
<b>Registros Presupuestales</b>						
<b>Registros Iniciales</b>			<b>Registros Adicionales (Si Aplica)</b>			
<b>CDP - N.º y Fecha</b>	25-00499	11/12/2025	<b>CDP - N.º y Fecha</b>	N/A	N/A	
<b>RP - N.º y Fecha</b>	25-01028	19/12/2025	<b>RP - N.º y Fecha</b>	N/A	N/A	
<b>Nombre del Supervisor</b>			ANGIE XIOMARA CARVAJAL QUINTERO			
<b>Cargo del Supervisor</b>			JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL			
<b>Oficina Gestora</b>			OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL			
<b>Valor Contrato inicial</b>			CIENTO UN MILLONES CIENT MIL PESOS (\$101.100.000) MCTE			
<b>Valor Adicional Contrato</b>			N/A			
<b>Valor Aporte inicial del Municipio</b>			CIENTO UN MILLONES CIENT MIL PESOS (\$101.100.000) MCTE			
<b>Valor Aporte adicional del Municipio</b>			N/A			
<b>Duración Inicial Contrato</b>			TRECE (13) DIAS			
<b>Adicional en Tiempo Contrato</b>			N/A			
<b>Fecha de Terminación Contrato</b>		31/12/2025	<b>Terminación Con Adición</b>		N/A	
<b>Periodo De Ejecución Del Contrato</b>						

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAMONTE -SANTANDER</b>		
	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		
	<b>CONVENIO DE ASOCIACION</b>		
	Código: 110.6.38	Versión: 3	Página 2 de 3

<b>Periodo Cumplido De Ejecución</b>			27/12/2025 AL 31/12/2025		
<b>Valor a Pagar</b>			SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$62.124.800) MLCTE		
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSION	VALOR AR
			NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
Diciembre	2025-12-16	35641198	\$ 178.000	\$227.800	\$7.500
<b>Balance Del Contrato</b>					
<b>Porcentaje de Ejecución Contrato Inicial</b>				100%	
<b>Valor inicial aporte municipio</b>			\$101.100.000		
<b>Valor adicional</b>			\$0		
<b>Acta de Pago 1</b>			\$38.975.200		
<b>Acta de Pago Final</b>			\$62.124.800		
<b>Por Ejecutar</b>			\$0		
<b>Sumas Iguales</b>			\$101.100.000		\$101.100.000

De acuerdo a lo anterior y

**CLÁUSULA QUINTA: DURACIÓN:** El plazo de ejecución de este convenio será de TRECE (13) DIAS, contados a partir de la suscripción y legalización del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONVENIO Y DESEMBOLSO:** El valor estimado asciende a la suma de CIENTO UN MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$101.100.000) MCTE, La forma de pago del convenio se realizará así: mediante un único pago a la terminación del convenio, de acuerdo a las actividades ejecutadas y precios unitarios convenidos, previo informe de la entidad sin ánimo de lucro y supervisor, acta parcial o recibo final, previa acreditación de pago de seguridad social integral y factura electrónica. El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la radicación de la factura en la Tesorería General de Ocamonte, Santander. No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. Los pagos se realizarán previa entrega de los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con visto bueno del supervisor del contrato, y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de radicación de cuenta de cobro. El valor será cancelado en peso colombianos a través de cheque o transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos: En el valor pactado se entienden incluidos los costos de operación y los factores multiplicadores y, en general, los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. En todo caso el Supervisor del Convenio podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensión ARP y Parafiscales. A su vez, LA ESAL autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Secretaría u oficina del municipio que sea pertinente, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAMONTE -SANTANDER</b>		
	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		
	<b>CONVENIO DE ASOCIACION</b>		
	Código: 110.6.38	Versión: 3	Página 3 de 3

El CONTRATISTA deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso y demás documentos señalados.

La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera AL MUNICIPIO del pago de intereses moratorios. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

El pago se realizará dentro de los 10 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

Que el contratista presenta Factura Electrónica por la suma **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$62.124.800) MLCTE.**

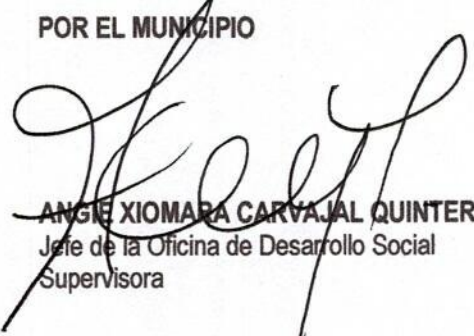
De acuerdo a lo anterior

**ACUERDAN**

Autorizar el **PAGO PARCIAL FINAL** por parte del municipio de Ocamonte al contratista **ASOCIACION AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO"**, identificada con NIT no. 900.401.769-0, por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$62.124.800) MLCTE.**


En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Ocamonte, a los cinco (05) días del mes de enero del 2026.

**POR EL MUNICIPIO**



**ANGIE XIOMARA CARVAJAL QUINTERO**  
 Jefe de la Oficina de Desarrollo Social  
 Supervisora

**POR EL CONTRATISTA**



**MARITZA ANNED SILVA CUBIDES**  
 R.L. ASOCIACION AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO".